EL BOSQUE DE BÉJAR
SALAMANCA

GUÍA de VISITA

El Bosque de Béjar, localizado en la villa salmantina del mismo nombre, fue declarado «Jardín Artístico» en 1946 por el Ministerio de Educación Nacional. En 1982 el Ministerio de Cultura lo inscribió como «Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español». La Junta de Castilla y León delimitó en 1995 el entorno de protección del B.I.C., incluido en la categoría de Jardín Histórico, y elaboró un Plan Director en 2000 con fines de conservación y difusión.

En sintonía con este último propósito se entiende el presente «Proyecto Cultural», que tiene como objetivo la realización de una serie de actuaciones encaminadas a la dinamización de este enclave único en su género en Castilla y León. La intervención se orienta a difundir entre los ciudadanos las características y la singularidad de esta finca de origen renacentista (siglo XVI) y su vinculación histórica con la ciudad en la que se asienta.

PROYECTO CULTURAL
EL BOSQUE DE BÉJAR

Diseño y textos: SERCAM, S. COOP.
Fotografías: Producciones Carrera

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Europa impulsa nuestro crecimiento
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Unión Europea

PAG 00 VueltaPortada.jpg

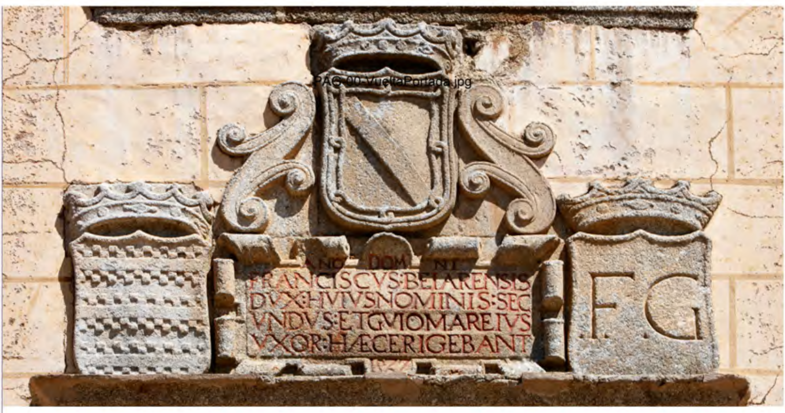

El Bosque: breves datos históricos

El Bosque es una propiedad cuya administración corresponde al Ayuntamiento de Béjar y a la Junta de Castilla y León. Mandada construir en el siglo XVI por la familia Zúñiga, duques de Béjar, hoy en día aún conserva sus primitivas características de villa suburbana renacentista de inspiración italiana.

Parece que es en los años centrales de esa centuria cuando, aprovechando obras iniciadas con anterioridad, se planifica la finca con la estructuración que la conocemos en la actualidad. Será el cuarto duque, Francisco II de Zúñiga, quien dará mayor impulso a las obras. 1567 es la fecha de la edificación del palacete. En los siglos siguientes se suceden las obras, principalmente reparaciones. De gran importancia fue la construcción de la Fuente de la Sábana en 1705.

En 1869 el duque vende *El Bosque* al industrial Cipriano Rodríguez Arias, quien en 1871 ordena construir el edificio de las caballerizas, junto con la capilla que alberga, y reordena el jardín al gusto del Romanticismo. Es en este momento cuando se plantan la mayoría de los árboles que hoy cubren este espacio. En 1896 se instala el nuevo templete neomorisco que en la isla del estanque sustituye al anterior.

¿Qué hubo antes de *El Bosque*?

En 1396 Béjar pasa de ser villa real a convertirse en señorío en la persona del justicia mayor del reino Diego López de Estúñiga. Es en estos momentos finales del siglo XIV cuando la ciudad queda sujeta al dominio de la familia, que en 1485 recibirá, por parte de los Reyes Católicos, el título de duques de Béjar.

Con los nuevos propietarios *El Bosque* debió de convertirse en lugar predilecto de caza, quedando configurado con sus tres elementos básicos (casa, bosque y estanque) en tiempos del duque Álvaro II (1488-1531). Sus sucesores, Teresa de Zúñiga y su esposo Francisco de Sotomayor, continuarán las obras para convertir estos terrenos en una finca de recreo, incorporando la parte más valiosa de la dehesa del común -el Prado Sanjuaniego- como coto venatorio y apropiándose de las aguas del arroyo Garganta del Oso.

El Bosque, villa renacentista

La fase final de la construcción de la villa corresponde al hijo de Dña. Teresa, Francisco II (1565-1591), que ya planificará *El Bosque* como una villa renacentista de clara inspiración italiana según las directrices del tratadista Alberti, quien en el siglo XV fija las características que debían observar las grandes residencias señoriales suburbanas:

«…procurará fáciles accesos desde las cercanías, regalará al huésped con espacios bellísimos… estará a la vista y desde ella se divisará una ciudad… y tendrá ante su mirada las cimas familiares de las colinas y los montes, el placer de los jardines y los encantos de la pesca y de la caza».

A partir de este momento podemos afirmar que *El Bosque* deja de ser una casa de campo o pabellón de caza de la nobleza para convertirse en una villa de recreo dotada de elementos arquitectónicos y paisajísticos que, además de funcionales, servían al descanso, el deleite que produce la contemplación de la naturaleza ordenada (jardines y huertas) y la naturaleza salvaje (la floresta y la montaña), y al desarrollo de las inquietudes artísticas.

Organización de la villa

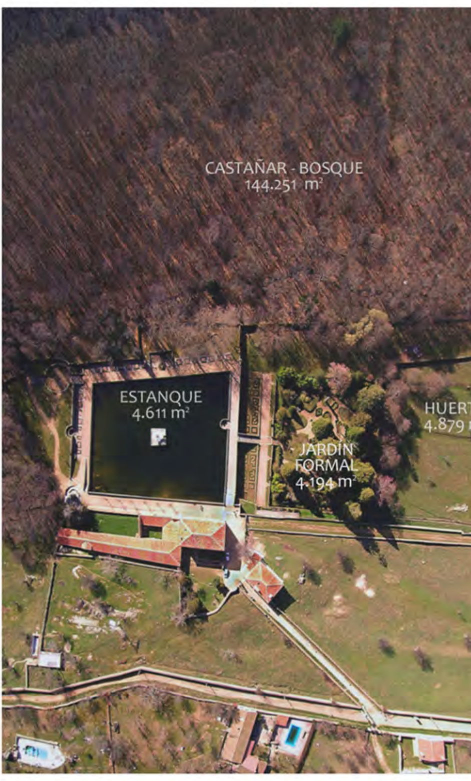

Un eje oeste-este articulaba la disposición de los principales componentes de la finca: alameda, terrazas, prados y arboleda, los cuales quedaron todos comprendidos dentro de una cerca de piedra.

En origen, el coto de caza se asentaba en un pequeño valle de pendiente descendente hacia la población, por lo que los primeros duques hubieron de aterrazar lo que sería el núcleo central de la villa, a fin de facilitar el tránsito y comunicación entre las diferentes áreas. Se establecieron así tres grandes terrazas, comunicadas por escalinatas de piedra centrales: la primera, la más occidental, destinada a huerta ajardinada; la segunda, donde se crearía el jardín geométrico, posteriormente reconvertido en vergel romántico; una intermedia de pequeña extensión que sirve como zócalo de cimentación del dique, y la tercera, que es la que acoge el estanque y la zona residencial. Este amplio espacio quedó rodeado de prados, en principio destinados a la cría de cérvidos, y al sur por un extenso bosque de castaños (y en la actualidad también robles).

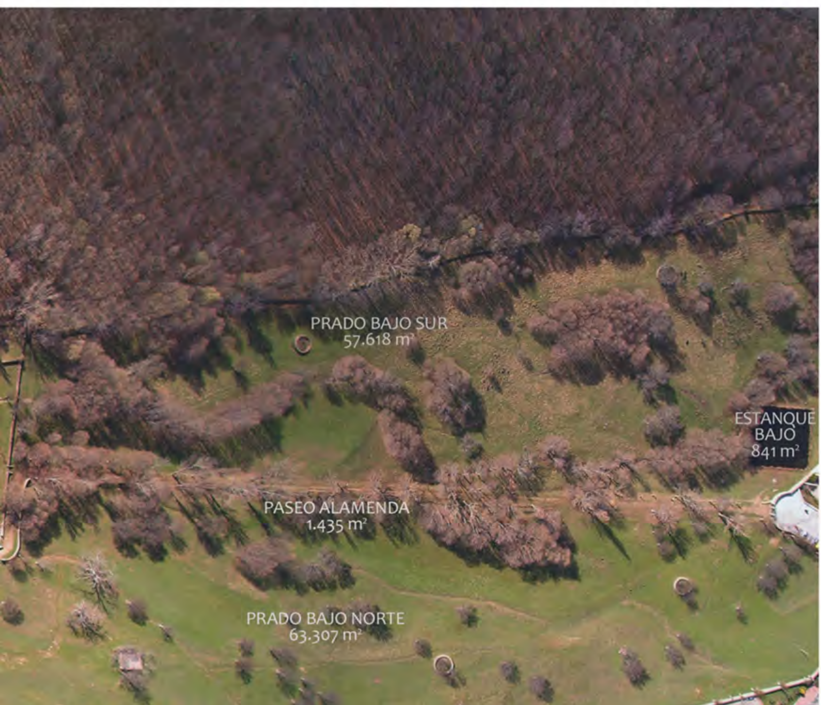

La cerca y la Puerta de la Justa

Construida en el siglo XVI enteramente en piedra, la cerca abarca 35 hectáreas de terreno gracias a sus 2.654 m de longitud y una altura de 2,5 m de media. Otro muro interior, seguramente levantado en el siglo XVIII, separa la arboleda de los prados y del área aterrazada.

La pervivencia de la cerca exterior ha sido uno de los factores clave en la conservación de la misma y, aunque su función principal era la de «delimitar y proteger» la propiedad señorial de los duques, históricamente se mantuvo el derecho de paso de los vecinos de Béjar, imponiéndose multas solo cuando se saltaba la cerca «estando las puertas abiertas».

De las cuatro entradas con las que contó la propiedad solo se conservan la Puerta de la Justa y la empleada hoy en día -Puerta Norte-, que antaño debió ser solo de servicio. La de la Justa se encuentra en el extremo occidental de la finca, en el punto más próximo a la ciudad. Se estructura en tres vanos: el central para el paso de carruajes y dos laterales, más pequeños, destinados a peatones y enmarcados por pilastras de piedra labrada y cerramiento mediante rejería. Desde aquí parte la alameda, camino de comunicación entre la villa y la ciudad.

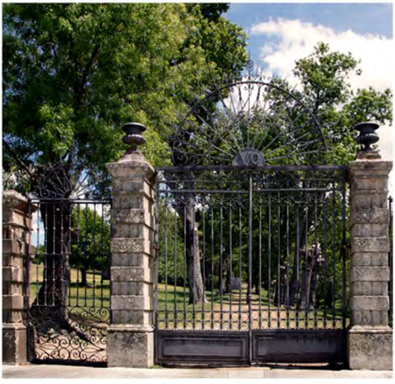

La Alameda

Alberti, en su tratado *De re aedificatoria* (1485), recomendaba a propósito del acceso a las villas suburbanas que «*el camino suba con cuesta suave [...] y sea] no muy dificultoso, ni impedido, sino antes [...] muy aparejado*».

La Alameda de *El Bosque*, vial flanqueado por frondosos árboles, además de cumplir estos preceptos, tuvo una importancia de primer orden al servir a un triple objetivo: marcar el eje sobre el que se organizó la villa, dar un acceso señorial a la misma y ponerla en comunicación con la ciudad. La Alameda se componía en origen de dos tramos: el primero (400 m de longitud), de ámbito privado, pues discurre enteramente por el interior de la finca, es el que comunica la Puerta de la Justa con la terraza de la huerta, prolongándose (175 m) por el lado norte del área aterrazada hasta la zona residencial. El segundo tramo (780 m), de utilidad pública, partía desde la misma Puerta y llegaba hasta el Puente Viejo, que daba entrada a la ciudad.

Los duques tuvieron en alta estima el adorno estético de la alameda, por lo que impusieron fuertes penas al que «*cortare alguno de los álamos o cualquier otro árbol [...] o quien los terciare o acuchillase o cortare cualquier rama [...] y cualquiera que quitare horcas de los dichos álamos de las que están puestas arrimadas a ellos*». Los últimos ejemplares arbóreos que delimitaron el camino público fueron arrancados a mediados del siglo XX.

La zona residencial

La zona residencial de *El Bosque* se compone de varias construcciones propias de la evolución histórica de la finca: el palacete y la casa del bosquero se levantan en el siglo XVI y el edificio de caballerizas/capilla a finales del XIX.

Según cierta inscripción de la que enseguida se hablará, parece que la casa señorial ya se halla construida en 1567, aunque probablemente se trate de la profunda remodelación de un edificio anterior. De planta rectangular (22 x 12 m) y tres alturas, su acceso principal se abre al norte, pero la fachada monumental es la sur, con vistas al estanque, el bosque y la sierra. Los ventanales aparecen coronados con los símbolos heráldicos de las familias Zúñiga y Sotomayor y las iniciales F. G. (Francisco y Guiomar). Estos escudos enmarcan una inscripción en latín cuya traducción es «*Francisco, duque de Béjar, segundo de este nombre, y Guiomar, su esposa, lo erigieron en el año del Señor de 1567*».

El palacete poseía hacia 1583 doble longitud que la actual, pero con el tiempo fue perdiendo sus

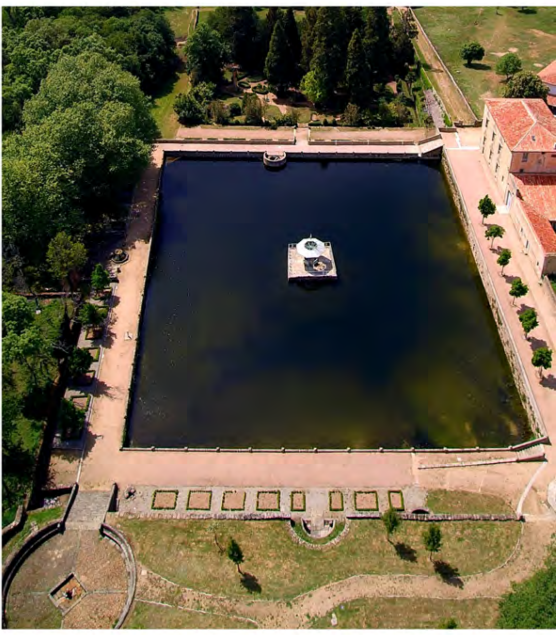

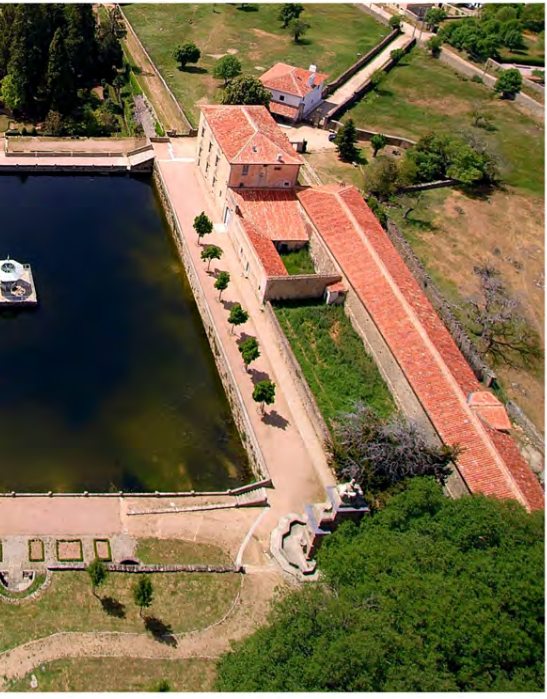

primitivas características. Un incendio devastó gran parte del mismo en 1866.

La Casa del Bosquero o de los Oficios estaba destinada a alojar a los guardeses de la finca. De planta rectangular (10 x 15 m) y dos alturas, la primera para establo y la segunda para vivienda, su construcción sigue los parámetros de la arquitectura popular de la comarca. Entre las obligaciones del bosquero se encontraban la vigilancia de accesos, la supervisión de obras y mantenimiento, el cuidado de jardines, huertas y arbolado y la vigilancia del derecho de aguas y mantenimiento de regaderas.

Cuando *El Bosque* pasa a manos privadas en el último cuarto del siglo XIX, se acometen importantes remodelaciones, una de ellas la construcción de un alargado edificio de 65 x 8 m junto al palacete -las caballerizas-, destinado principalmente a la estabulación de ganado bovino. En su interior, con entrada propia por la fachada principal, se creó un espacio independiente destinado a capilla, cubierto con bóveda de yesería y en la que se veneraba al Cristo de la Expiración.

El Estanque

El agua es la esencia de *El Bosque*, tanto para el riego como para el ornamento de fuentes. Por ello, el Estanque, que ocupa la tercera terraza, es uno de los elementos más singulares y atrayentes de esta villa de recreo. Para su abastecimiento fue necesario practicar una toma de agua mediante apertura de regadera desde el arroyo Garganta del Oso localizado a 3 km de distancia.

El agua se embalsa gracias a una presa de 68 m de longitud y 7,45 de altura máxima que, conformada por dos paramentos de piedra y relleno de tierra, alcanza un espesor de solo 5,60 m en su parte más ancha. En este mismo lateral se dispone un cubo para el desagüe. Las tres paredes que junto con el dique dan su forma de trapecio al estanque se construyeron en mampostería. Posiblemente, la norte y la sur sean más antiguas y pertenezcan a la primera época

del lago, en tiempos del duque Álvaro II (1488-1531). La profundidad oscila entre metro y medio en el lado este y 3 junto al dique. En origen fue mucho mayor, pero en 1662 se acumuló de forma intencionada tierra para rebajar el volumen embalsado de agua y, por ende, la presión sobre la presa. En el centro del estanque se levanta una isla artificial de forma cuadrada y 9 m de lado sobre la que se erige un templete neomorisco (1896) que sustituye a otro anterior.

Estas aguas se utilizaron para el sostenimiento de jardines y huertas, surtir el vivero de pescado, regar el Prado Bajo y proveer de agua limpia al denominado Tinte del Duque, instalación fabril que estuvo próxima a *El Bosque* y que obligó a construir otro estanque próximo a la Puerta de la Justa. El agua fue además pieza clave en actividades lúdicas como el paseo en barca y los juegos en fuentes y reforzó con su poder simbólico la armónica simbiosis entre la naturaleza y la arquitectura de la villa.

Fuentes, Exedra y Rotonda

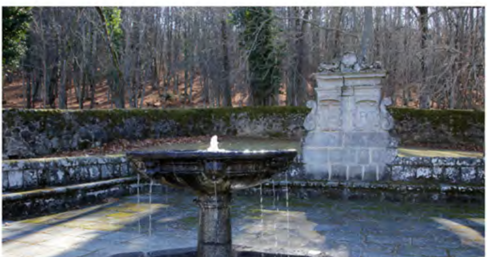

En la terraza principal, junto con el estanque y los edificios residenciales, se distribuyen cuatro elementos arquitectónicos fundamentales en la concepción de la villa de recreo: la Fuente de los Ocho Caños, la de la Sábana, la Rotonda y la Exedra.

La de los Ocho Caños se encuentra en el lado sur del estanque, frente al palacete. Se trata de un recinto rectangular cerrado por tres de sus lados con murete de piedra y asiento corrido por el interior que se abre hacia el estanque entre plintos de columnas y en cuyo eje se encuentra el surtidor de pila octogonal con ocho cánulas alojadas en mascarones. Al fondo del recinto se levanta un frente arquitectónico con los escudos de la familia ducal. Muy utilizada como cenador para fiestas y colaciones («*çenador nuevo*» se la llama en la documentación de época), su construcción puede datarse en torno a 1577.

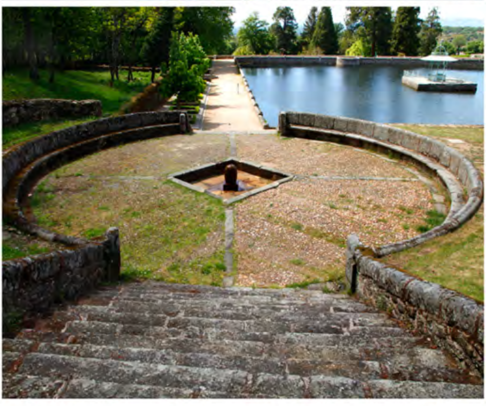

La Plaza de la Rotonda es un espacio circular de 13 m de diámetro delimitado por un banco curvo de piedra y atravesado por dos escalinatas de 7 m de longitud y 5 de anchura. En el centro de la misma se sitúa una fuente de escaso porte. Su construcción se remonta a 1583 y se asocia a la celebración de veladas lúdicas (música, teatro, lectura, etc.).

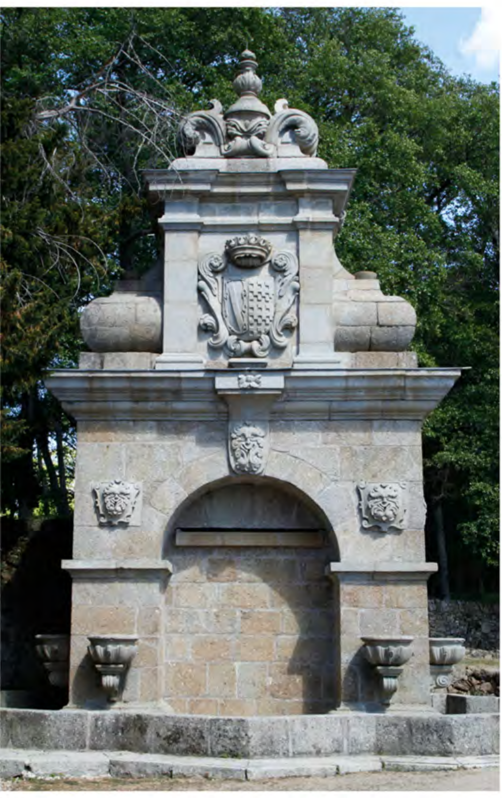

De la misma época es la Exedra, pequeña estructura semicircular de sillares curvos con banco perimetral empotrada en el muro de contención entre este nivel y el terreno por encima, en el mismo eje sobre el que se organiza la villa y que se prolongaba visualmente hacia el palacio ducal. Con la misma función que la Rotonda, pudo estar cubierta por un entramado de parras o enredaderas.

Muy posterior a los elementos descritos es la Fuente de la Sábana (1705), que parece reaprovechar en su mitad inferior un elemento arquitectónico anterior. En este caño monumental, presidido por el escudo de la familia Zúñiga-Sotomayor, se recurre a un espectacular juego de efectos mediante cortina de agua bajo el arco de piedra, surtidor en la cúspide y varios caños ocultos en mascarones que vierten a otras tantas pilas que multiplican los chorros de agua. Junto a esta se encuentra un tejo, quizá el árbol más longevo de los que hoy viven en *El Bosque*.

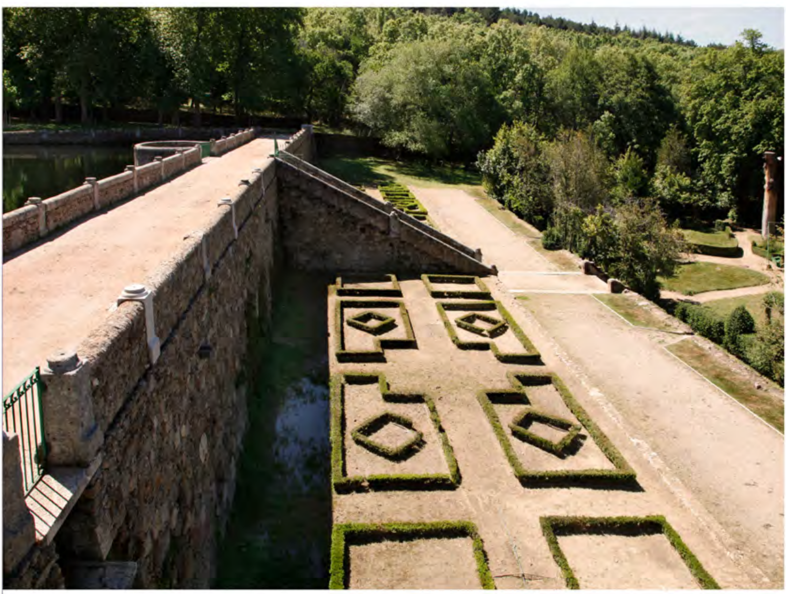

Terraza intermedia entre el Estanque y el Jardín

Abandonada la terraza del Estanque por la escalinata de piedra adosada al dique, se accede a una pequeña terraza intermedia ajardinada -«*la Huerta de los Bojes*»- cuya función principal es su utilización como zócalo de cimentación de la presa.

Desde este espacio se accede al invernadero, construcción ligera de planta alargada adosada a la rampa-camino que lleva a los edificios residenciales. Destinado a semillero de plantas, su construcción data del siglo XIX.

El Jardín

Las zonas ajardinadas se extendieron por varios puntos de la villa, pero ha sido en la segunda terraza donde se ha mantenido el jardín formal desde el mismo momento de su creación en el siglo XVI. Su traza originaria se estructuraba en cuatro cuadros separados por paseos y formados por seto de boj recortado formando figuras geométricas, con una fuente cada uno, más otra situada en el centro del espacio.

Con el cambio de propietario en 1869 se produjo una profunda remodelación del vergel, variándose a un trazado sinuoso plagado de especies arbóreas extrañas en la zona: secuoya, libocedro, pícea, magnolio, tilo... Se reutilizaron piezas de algunas fuentes y se instalaron otras nuevas, al tiempo que se colocaron pequeños cenadores metálicos. Este jardín romántico es el que observamos en la actualidad.

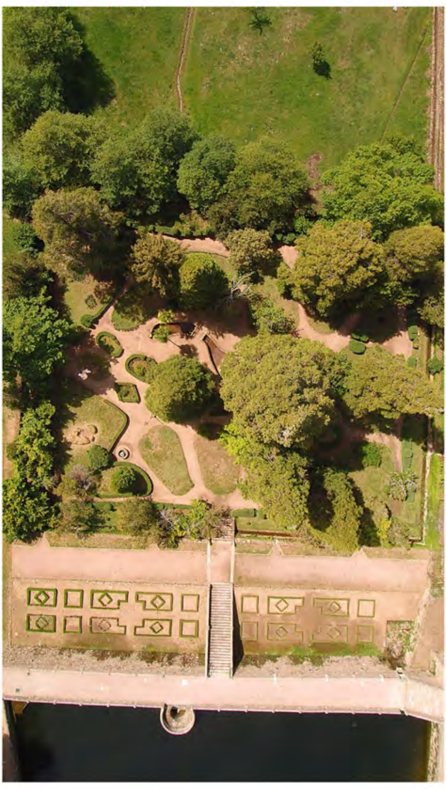

La Huerta

El aprovechamiento económico de la finca también se tuvo muy presente a la hora de planificar el espacio. La huerta fue uno de los elementos fundamentales en el esquema productivo, siendo la primera terraza el lugar propicio para habilitarla.

El prurito ornamental hizo que en su organización se adoptara el mismo esquema que en el jardín, de modo que quedó dividida en cuatro cuadros separados por paseos y dotados de fuentes centrales. Se plantaron verduras y hortalizas, fresas y frambuesas, además de frutales: manzanos, perales, melocotoneros, ciruelos, etc. Para su riego se aprovechaba el agua sobrante del Estanque y las fuentes.

Prados

En torno al espacio aterrazado se extiende, excepto por el lado sur, un área de prados –Alto, Bajo y Chiquero-, idóneo para la cría de cérvidos que practicaron los primeros duques. A lo largo de los siglos su utilidad fue variándose y completándose con otros cultivos como cereal, frutales (se mencionan nogales, morales, manzanos y perales), huertas y pastos para ganado vacuno. Todavía se conservan algunos almiares –recintos circulares de piedra– donde se almacenaba el forraje segado.

El bosque o monte

La zona boscosa o monte de la villa de recreo -básicamente castaño y roble- ocupa el sector sur de la misma. Parece que en origen solo estaba formada por castaños cuyo fruto era muy útil para la cría de los ciervos y gamos de los duques. Desde principios del siglo XVII se tienen documentados contratos de arrendamiento para cosechar la castaña, lo que se viene manteniendo prácticamente hasta mediados del siglo XIX. Este aprovechamiento seguramente debió compatibilizarse con el maderero, para la extracción de vigas.

Además de su beneficio económico, la arboleda suponía esa parte de «naturaleza salvaje» con la que, según los cánones, debía dotarse toda villa renacentista. La práctica de la caza, la observación de animales salvajes o la inmersión en la naturaleza suponían un complemento de las actividades culturales ofrecidas en la Exedra, el cenador de la Fuente de los Ocho Caños o la Rotonda.

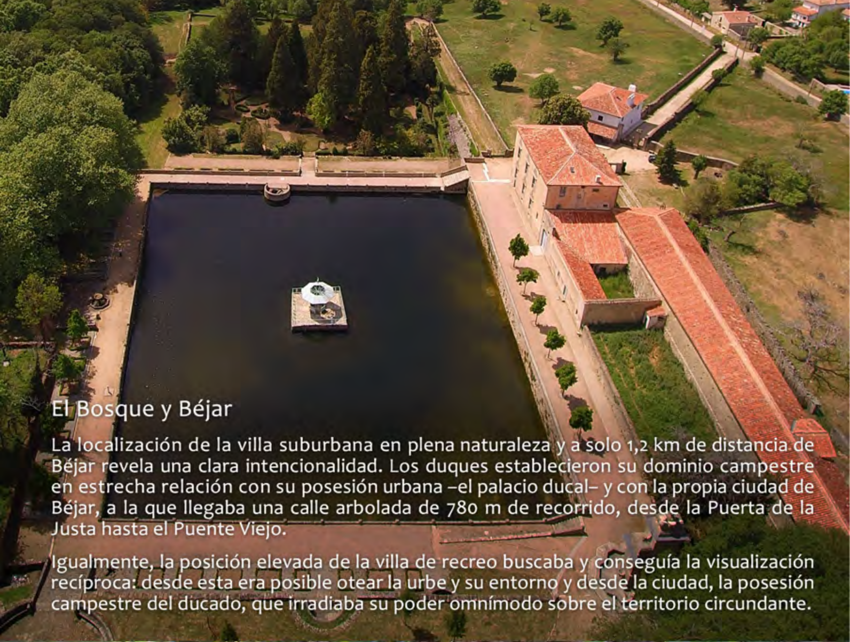

El Bosque y Béjar

La localización de la villa suburbana en plena naturaleza y a solo 1,2 km de distancia de Béjar revela una clara intencionalidad. Los duques establecieron su dominio campestre en estrecha relación con su posesión urbana –el palacio ducal– y con la propia ciudad de Béjar, a la que llegaba una calle arbolada de 780 m de recorrido, desde la Puerta de la Justa hasta el Puente Viejo.

Igualmente, la posición elevada de la villa de recreo buscaba y conseguía la visualización recíproca: desde esta era posible otear la urbe y su entorno y desde la ciudad, la posesión campestre del ducado, que irradiaba su poder omnímodo sobre el territorio circundante.

PROYECTO CULTURAL
EL BOSQUE DE BÉJAR

Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

Europa impulsa nuestro crecimiento

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea